NOTA DUOC N° 176/2019

Asunción, 01 de Abril de 2019

Ref.: CD N° 09/2019 "Seguro de Vehículos", con ID. 359.166.

Señores
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
secretaria@elproductor.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 250/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Gs. **65.827.056** (Guaraníes Sesenta y cinco millones ochocientos veinte y siete mil cincuenta y seis)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTE Dirección General Operativa de Contrataciones

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 250/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

IVÁN GÓMEZ
01/04/19

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO DE "SEGURO DE VEHICULOS" ID. 359.166

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>
Para: secretaria@elproductor.com.py

1 de abril de 2019, 08:47

Señores
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 176/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota Com. Adj. EL PRODUCTOR.pdf
381K

Resol. Adj. Seguro Vehiculos.pdf
1372K

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO DE "SEGURO DE VEHICULOS" ID. 359.166

Secretaria <secretaria@elproductor.com.py>
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

1 de abril de 2019, 09:34

¡Buenos Días!

Acuso recibo

Saludos Cordiales

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N° 177/2019

Asunción, 01 de Abril del 2019

Ref.: CD N° 09/2019 "Seguro de Vehículos", con ID. 359.166.

Señores
INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
mvmodica@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 250/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 - "SEGURO DE VEHÍCULOS" a la firma: EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 250/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Dirección General Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "SEGURO DE VEHICULOS" ID. 359.166

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 1 de abril de 2019, 08:44
Para: mario modica <mvmodica@gmail.com>

Señores
INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 177/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota Com. Adj. INTERCONT..pdf
182K

Resol. Adj. Seguro Vehiculos.pdf
1372K

mario modica <mvmodica@gmail.com> 1 de abril de 2019, 08:51
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Muchas gracias vtra comunicacion

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°178 /2019

Asunción, 01 de Abril del 2019

Ref.: CD Nº 09/2019 "Seguro de Vehículos", con ID. 359.166.

Señores
ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 250/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 - "SEGURO DE VEHÍCULOS" a la firma: EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 250/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Dirección General Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……..
Aclaración:……..
Fecha:……
Hora:……..

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "SEGURO DE VEHICULOS" ID. 359.166

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 1 de abril de 2019, 08:42
Para: licitaciones@asur.com.py

Señores
ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 178/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota Com. Adj. ASUR.pdf
179K

Resol. Adj. Seguro Vehiculos.pdf
1372K

NOTA DUOC N°179/2019

Asunción, 01 de Abril del 2019

Ref.: CD Nº 09/2019 "Seguro de Vehículos", con ID. 359.166.

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
faguilera@asepasa.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 250/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 - "SEGURO DE VEHÍCULOS" a la firma: EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 250/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO DE "SEGURO DE VEHICULO" ID. 359.166

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 1 de abril de 2019, 08:39
Para: Francisco Aguilera <faguilera@asepasa.com.py>

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 179/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota Com. Adj. ASEPASA.pdf
178K

Resol. Adj. Seguro Vehiculos.pdf
1372K

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO DE "SEGURO DE VEHICULO" ID. 359.166

Francisco Aguilera <faguilera@asepasa.com.py>
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

1 de abril de 2019, 09:40

recibido

ASEPASA

Abog. Francisco Aguilera
Presidente

www.asepasa.com.py

[Texto citado oculto]